



OFICIO N° 101873
INC.: solicitud

Irg/asj
S.19°/373

VALPARAÍSO, 25 de abril de 2025

El Diputado señor HÉCTOR ULLOA AGUILERA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de inseguridad que estaría afectando a las y los habitantes de su comuna, a causa de la falta de coordinación adecuada que existiría entre la concesionaria del Terminal de Buses de Puerto Montt y las distintas empresas de transporte correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT





Valparaíso, 24 de abril de 2025.

De: H. Diputado de la República

Sr. Héctor Ulloa Aguilera

A: Alcalde municipalidad de Puerto Montt

Sr. Rodrigo Wainraihgt Galilea

Junto con saludar cordialmente, y en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional N° 18.918 en su Art. 9, me dirijo a usted con el fin de exponer una situación que ha sido reiteradamente denunciada por vecinas y vecinos de la ciudad de Puerto Montt y que afecta directamente a la seguridad y dignidad de los usuarios del transporte interurbano.

He tomado conocimiento de múltiples casos en que pasajeros, al llegar durante la madrugada o en horarios en que el terminal de buses se encuentra cerrado, se ven obligados a permanecer en la vía pública, bajo lluvia y sin resguardo alguno, mientras esperan el traslado que les permita llegar a sus hogares. Esta situación no solo representa una vulneración a las condiciones mínimas de seguridad y trato digno para los pasajeros, sino que además ocurre en un perímetro que ha sido identificado como uno de los sectores con mayores índices de inseguridad de la ciudad.

La falta de coordinación entre la concesionaria del terminal y las distintas empresas de buses, está generando un riesgo inaceptable para la comunidad.

Por lo anterior, solicito a usted evaluar la posibilidad de convocar a una mesa de trabajo con las empresas involucradas y autoridades locales, con el fin de establecer soluciones concretas, tales como la ampliación del horario de funcionamiento del terminal o cualquier otra medida que contribuya a resolver esta grave problemática.

Agradeciendo desde ya su atención y a la espera de una pronta respuesta, se despide atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HÉCTOR ULLOA A.



HÉCTOR ULLOA AGUILERA
H. Diputado de la República

